ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocío Acosta**, Directora y el **Sr. Juan José Rodríguez**, Técnico, ambos por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República; El **Sr. Rodrigo Sánchez** En representación de la empresa **SIR COMERCIO GENERAL DE ROSA MARÍA ORTIZ,** a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **CD N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS - STP" - ID N° 295183.**

A continuación se procede a la apertura de sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones y se deja constancia que:

- La empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** su oferta asciende a Gs. 24.159.408
- La empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** su oferta asciende a Gs. 31.566.860
- La empresa **FONOLUZ S.A** su oferta asciende a Gs. 25.620.389
- La empresa **SIR COMERCIO GENERAL DE ROSA MARÍA ORTIZ** su oferta asciende a Gs. 24.420.703

El **Sr. Rodrigo Sánchez** En representación de la empresa **SIR COMERCIO GENERAL DE ROSA MARÍA ORTIZ** deja constancia que la empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** basado en el documento presentado de la página cuatro, declara no cumplir con las especificaciones técnicas de algunos ítem solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se levanta la sesión siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rocío Acosta
S.T.P.

Sir
Comercio General
RUC: 789715-4